

REGLAMENTO MARATÓN DEL AHORRO 2023 Términos y Condiciones

La sola participación en la campaña implica el conocimiento íntegro y la consecuente aceptación por parte del asociado de la totalidad de los términos y condiciones aquí contenidos.

GENERALIDADES:

- La campaña es organizada por el Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE con el fin de promover el ahorro entre los asociados. En consecuencia, su finalidad no es especulativa por la naturaleza sin ánimo de lucro de la Entidad.
- La campaña será válida a nivel nacional para los asociados que realicen la apertura de un ahorro contractual (Bono Madres, Bono Padres, Bono Navideño, Ahorro a tu Medida, Ahorro Cumpleaños), Ahorro Disponible o Nómina PRESENTE entre el 1 y el 31 de mayo de 2023.
- Se entregarán 300 bonos de Frisby, 300 bonos de Popsy y se sorteará un Nintendo Switch.
- Al momento de recibir el premio, el ganador deberá tener calidad de asociado activo a PRESENTE, el ahorro debe estar activo durante la vigencia completa y no debe ser cancelado de forma extemporánea.
- Los premios serán entregados únicamente a los asociados ganadores.
- El fraude que tenga por finalidad obtener la asignación del premio objeto del presente sorteo promocional, dará lugar automáticamente a la descalificación del asociado, sin perjuicio de los demás correctivos a que haya lugar por parte de PRESENTE y del Grupo Éxito.

QUIÉNES PARTICIPAN:

En la campaña participan todos los asociados de PRESENTE que soliciten la apertura de un ahorro contractual, ahorro Disponible o traslado de Nómina a PRESENTE entre el 1 y el 31 de mayo de 2023.

Los asociados participan si el ahorro abierto cumple las siguientes condiciones:

- Ahorro a tu Medida con plazo mínimo de 6 meses (12 deducciones quincenales o 6 deducciones mensuales).
- Ahorro Cumpleaños con plazo mínimo de 6 meses (12 deducciones quincenales o 6 deducciones mensuales).
- Bono Madres. Los ahorros que se abran durante el mes de mayo deben permanecer activos mínimo 6 meses después de la renovación.
- Bono Navideño con plazo mínimo de 6 meses (12 deducciones quincenales o 6 deducciones mensuales).
- Ahorro Disponible. Debe permanecer activo mínimo 6 meses (12 deducciones quincenales o 6 consignaciones mensuales).

MÉCANICA:

Los asociados participarán a través de un juego virtual “Maratón del Ahorro” y su premio dependerá de su posición en la tabla de puntos al final de la campaña (31 de mayo).

Máximo hasta tres (3) días hábiles después de la apertura del ahorro (excepto para Nómina), se enviará un código único al asociado con el que podrá ingresar al juego desde un computador o celular y que será su identificación dentro del juego. El código se enviará por mensaje de texto (SMS) y/o al correo electrónico que el asociado tenga registrado en la base de datos de PRESENTE.

Para el caso de traslado de Nómina, se realizarán 4 cortes en el mes: viernes 5 de mayo, viernes 12 de mayo, viernes 19 de mayo y viernes 26 de mayo, 3 días hábiles después de estos cortes los asociados que hayan solicitado el traslado de su Nómina a PRESENTE recibirán su código de acceso.

Cada participante tendrá 50 oportunidades (vidas) para jugar, el puntaje con el que participa por los premios cada jugador será el puntaje máximo que haya sacado en su mejor partida, sin importar el número de veces que haya jugado, el juego tomará ese puntaje para ubicarlo en la tabla de posiciones.

PREMIO(S):

Se premiará a los 600 asociados con el mejor puntaje. Entregando tres (3) tipos de premio, así:

- 300 bonos de un cuarto de pollo Frisby para los puestos 1 al 300 en la tabla de posiciones.
- 300 bonos de cono doble Popsy para los puestos 301 al 600 en la tabla de posiciones.
- Se sorteará un Nintendo Switch entre los asociados que se ubiquen en los 3 primeros puestos en la tabla de posiciones. El ganador recibirá el Nintendo y los otros dos recibirán el Bono de Frisby que les corresponde por su puntaje.

ENTREGA:

Al finalizar la campaña se enviarán los bonos a los asociados ganadores al correo electrónico que tengan registrado en la base de datos de PRESENTE, en caso de no tener correo registrado el asociado deberá ingresar a la app PRESENTE y a través del módulo de actualización de datos deberá indicar el correo en el cual desea recibir el premio. No se entregarán bonos físicos.

El ganador del sorteo del Nintendo Switch se definirá en un sorteo por medio de un software aleatorio y en presencia del área de Riesgos de PRESENTE. El asociado ganador recibirá un correo informando que ha sido el ganador y tendrá 3 intentos para ser contactado y brindar sus datos personales, para ser declarado ganador, de no responder en este periodo el premio pasará a un segundo seleccionado quien tendrá las mismas condiciones para ser declarado ganador. Se realizarán los sorteos necesarios para dar con un ganador que cumpla con todos los términos y condiciones.

El Nintendo deberá ser reclamado en el almacén Éxito más cercano que tenga el asociado ganador y que cuente con inventario del premio definido por PRESENTE.

A la entrega del premio, el asociado deberá firmar un acta como constancia de recibo.

Cualquier novedad debe ser gestionada y escalada al área organizadora de la campaña.

En caso de que el asociado ganador no tenga cobertura en su ciudad de residencia para redimir el bono que ganó, este se reemplazará por una tarjeta regalo de Grupo Éxito de \$15.000 para el caso del Bono Frisby y de \$10.000 para el caso del Cono Popsy. Esto solo aplica para los asociados que no tengan cobertura en su municipio o área metropolitana.

CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

- El asociado recibirá el código para participar en la “Maratón Virtual” al número celular y/o correo electrónico que tenga registrado en la base de datos de PRESENTE, por lo tanto, para participar debe actualizar sus datos a través de los canales designados para ello.
- Para poder participar en la Maratón el plazo mínimo de cualquiera de las opciones de ahorro que elija el asociado debe ser de 6 meses, es decir 12 deducciones quincenales o 6 deducciones mensuales según el tipo de nómina del asociado.
- En caso de que el asociado cancele el ahorro de forma extemporánea deberá asumir la totalidad del valor del premio.
- Se entregará máximo un código por asociado, sin importar el número de ahorros que abra durante la vigencia de la campaña, así mismo, solo se entregará un (1) premio por asociado.
- Al finalizar la campaña se enviarán los bonos digitales (Frisby o Popsy) al correo electrónico que el asociado tenga registrado en la base de datos de PRESENTE.
- En caso de que el asociado ganador no tenga cobertura para redimir el premio en su municipio de residencia este se reemplazará por una tarjeta regalo cuyo valor fue especificado anteriormente.
- El asociado tendrá plazo hasta el 30 de junio de 2023 para reportar novedades de su premio a través de su Gestor o de alguno de los canales oficiales de comunicación de PRESENTE, posterior a esa fecha se tomará por “aceptado” el premio y no habrá lugar a cambios.
- No aplica para modificaciones de cuotas de los ahorros contractuales.
- PRESENTE entregará máximo 600 bonos durante la campaña de acuerdo con la mecánica definida en el PRESENTE reglamento.

OTRAS CONDICIONES

- Los premios no podrán ser canjeados por dinero, no son transferibles, intercambiables, ni acumulables con otros premios.
- La responsabilidad por el diseño y desarrollo del concurso objeto del presente reglamento que asume el Fondo De Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE finaliza con

la puesta a disposición de los premios a los ganadores y de ninguna manera, su responsabilidad continuará relacionada con el premio entregado.

- El Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE no será en ningún caso responsable por los perjuicios patrimoniales o extrapatrimoniales, que se ocasionen en la persona del asociado concursante, con ocasión de la campaña ni con la entrega de los premios o de su disfrute efectivo.
- Cuando se presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito, el Fondo de Empleados Almacenes Éxito podrá modificar en cualquier tiempo, total o parcialmente, los términos y condiciones del concurso, así como las fechas y premio objeto de este.
- El Fondo de Empleados Almacenes Éxito – PRESENTE se reserva la facultad de llenar los vacíos que se presentan en el anterior reglamento.
- Cualquier modificación que se haga al reglamento en los términos del presente artículo, será informada al asociado con la debida anticipación y no será responsable el Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE por los daños que se ocasionen en la persona del asociado.

Estas condiciones estarán publicadas en nuestra página web www.presente.com.co y en cualquier momento los asociados y los participantes podrán conocerla.